

**SENECA: UN NOBLE ROMANO  
FRENTE AL PODER IMPERIAL  
(1er. siglo de nuestra era)**

*María Eugenia Pareti de Canessa*

**I.- INTRODUCCION**

Para comprender la actitud que los intelectuales romanos del s. I d C. adoptan frente al poder absoluto es preciso destacar un hecho fundamental: en este período el pensamiento filosófico juega un importantísimo papel. Hecho sorprendente si tenemos en cuenta que el gobierno monárquico muestra poco agrado por la libertad de pensamiento y prefiere la propaganda a la libre discusión. Sin negar que hubo algunos emperadores que fueron una excepción, es bajo el reinado de muchos de ellos que los filósofos se vieron frecuentemente desterrados, cuando no cayeron víctimas de su sabiduría. Justamente esto atestigua que la filosofía ejerció una influencia espiritual extraordinariamente poderosa. La mayor parte de los notables romanos hace venir de países griegos a sus filósofos para tener consejeros privados en la acción, maestros en la meditación, apoyos en el sufrimiento, consuelo en el momento de la muerte. Algunos emperadores se rodean de filósofos y los reciben en sus villas. En los períodos de opresión, la filosofía se opuso a las propagandas; en los períodos de tolerancia, ella fue para los mismos gobernantes el mejor medio para reflexionar sobre las condiciones y verdaderos

problemas de la acción política. En el reposo como en la acción, en la serenidad como en la tragedia, la filosofía participa de la vida política del Imperio<sup>1</sup>.

## II.- PRIMERA PARTE

### Los nobles romanos y el poder imperial

#### a) *Planteo del problema*

Debido a su prodigiosa habilidad política, Augusto ha sabido llegar, a través de largas marchas y contramarchas, al poder absoluto. Por su amplitud de miras comprendió que su régimen, nacido de la crisis del Imperio, sólo subsistiría apoyándose en la grandeza del Imperio y pidió a las ideologías y a las ciencias de su época que le explicasen las razones de esa crisis y de esa grandeza. Encontró las primeras en la libertad, las segundas en ciertas virtudes y en una Filosofía de la Naturaleza y del Derecho. ¿Pero, qué es el derecho sin la libertad? ¿Puede el ciudadano recibir del Príncipe una moral de libertad enteramente hecha? ¿Puede acomodarse a una libertad y dignidad ilusorias? A partir de estas contradicciones y de estos planteos, se comprende que los problemas del Imperio en sus primeros tiempos hayan sido principalmente problemas individuales. De ahora en adelante, todo depende directamente de las relaciones entre el ciudadano y un hombre: el príncipe.<sup>2</sup>

Hacia el fin de la República, la actividad política comenzó a ser interpretada en función de ciertas teorías; y las distintas interpretaciones que estas teorías daban a la acción política provocó la conocida querrela del *otium*. Estas doctrinas sobre el ocio proponen a quienes las eligen actitudes muy diversas frente al compromiso político: algunas extremas, otras matizadas. Los estoicos niegan en gran medida el derecho a la abstención; piensan que el hombre de bien debe, siempre, actuar por la felicidad de la comunidad y, por consiguiente, ejercer cargos. Sólo si el poder lo obliga a obrar contra su conciencia, el estoico

1 Cfr. Michel, A.: La philosophie politique a Rome d'Auguste a Marc Aurele. Coll. U, Armand Colin. Paris, 1969. p. 85 s.s.

2 Cfr. Michel, A. La philos..., op. cit., p. 14-46.

se abstendrá. Los cínicos, por el contrario, manifiestan un enorme desdén por las cargas públicas. Los epicúreos afirman que el ciudadano debe vivir alejado de toda ambición y debe, por consiguiente, evitar participar en los negocios públicos, salvo si deberes rigurosos de solidaridad para con su ciudad le obligan a ello.

Cualquiera sea la doctrina que se abrace, todas comportan un peligro, un riesgo. Los que se hallan satisfechos de renunciar a la acción y dejar las cargas a uno solo (en cuya competencia confían) favorecen el establecimiento del poder absoluto. Quienes asumen una actitud anti-social, no sólo cuestionan las relaciones con el príncipe y el Estado sino algo mucho más profundo: las relaciones del individuo con la sociedad. En cuanto a los estoicos, su filosofía es la filosofía del rigor, de la rectitud de pensamiento, de la absoluta repugnancia hacia el equívoco y el problema que se les plantea es, pues, cómo llegar a conciliarla con la no abstención frente a un régimen que, desde su comienzo, ha fundado su autoridad en el equívoco.<sup>3</sup>

b) *El poder imperial deviene en un régimen de terror*

Bajo Augusto la solución es simple porque éste no fuerza al compromiso personal. Si bien el espíritu de su constitución va contra todo rigor de pensamiento y contra toda honestidad de las conciencias, las relaciones con este príncipe se mantienen en el justo medio. Esto es posible no sólo por el profundo conocimiento que Augusto tiene de las tradiciones romanas y por la situación histórica nacida de la guerra civil, sino también porque supo captarse a los nobles que escaparon de los baños de sangre de la época triunviral. Colmó de honores a los senadores e hizo del Senado un cuerpo altamente jerarquizado.

Tiberio, su sucesor, quiso asociar el Senado al gobierno, pero a pesar de toda su moderación sus actos estaban condenados al fracaso. Los senadores sintieron todo lo que de ilusoria tenía esa libertad que el Emperador les

---

<sup>3</sup> Cfr. Andre, J. M.: Recherches sur l'otium romain. Besancon-Paris, 1962. 82 p. consultan también sobre los problemas de Séneca para gozar de un justo otium.

dejaba y pronto Tiberio se encontró apresado entre la mentira intrigante de unos y la adulación servil de otros; para asegurar su autoridad, recurrió entonces al terror. La lista de condenados u obligados al suicidio es larga y oscurece su memoria. Bajo los restantes emperadores de la dinastía Julio-Claudia, la tónica general fue la represión contra la nobleza, llevada a cabo de diferentes maneras, según las psicologías patológicas de los príncipes. En casi todos el rasgo común es el miedo. En Calígula, su miedo a los nobles (a los que veía como una amenaza para su persona o como rivales de su narcisismo) se tradujo en sadismo y crueldad: "*La ferocidad de sus palabras hacía todavía más odiosa la crueldad de sus acciones*"<sup>4</sup> y los que murieron por orden suya sin previa tortura, fueron considerados como actos ejemplares de misericordia imperial. En Claudio, el miedo a las conjuraciones se tradujo en excesiva desconfianza, en sospecha permanente y el temor le indujo a la venganza; sobre su conciencia pesan una multitud de muertes "*tan numerosa como la arena y el polvo del desierto*" en palabras de Eaco (Apoc., 14, 1). También los excesos y crímenes de Nerón desataron las conjuraciones. Entre ellas, la de Pisón, en el 65 dJC., fue descubierta y salvajemente reprimida; así murió la élite intelectual y política de Roma: Séneca, Lucano, Petronio...<sup>5</sup> "*Y tras haber inmolado a tantos varones insignes, concibió por fin Nerón, el deseo de aniquilar la virtud misma haciendo perecer a Trásea Peto y a Bârea Sorano*"<sup>6</sup>.

En situaciones como ésta, cuando la libertad ha fracasado y el poder ha enloquecido, la única esperanza está en la sabiduría. Se perfilan así nuevas actitudes, hay una toma de conciencia y la libertad individual es cuestionada. Cuando los conflictos estallan en las conciencias, se evidencia la grandeza de algunas de esas conciencias cuya lucha será la lucha de la libertad y la dignidad humanas contra los engaños de una política totalitaria.

---

4 Suetonio, Los doce Césares, Calígula, XXIX.

5 Cfr. Conde Guerri, E. La sociedad romana en Séneca Univ. de Murcia, 1979. p. 37-100.

6 Tácito, Annales, XVI, 21.

### c) Los senadores definen su papel

Los senadores son los miembros de uno de los órdenes superiores que ejercen las principales magistraturas. Estas, desprovistas de su contenido republicano, guardan un carácter poco menos que honorífico, pero conservan algo que es fundamental: la *auctoritas*. El origen familiar de los *patres*, así como la riqueza, contribuyen a determinar el rango de los senadores y les aseguran un importante papel económico y social: es entre ellos que se elige a los príncipes. Se comprende así el carácter complejo y ambiguo de sus relaciones con el emperador. Él aparece como uno de ellos, está ligado a ellos por una suerte de solidaridad jerárquica dentro de lo que constituye un orden político más que una clase social. Pero, al mismo tiempo, es principalmente de ellos de quienes desconfía porque, dentro de este rango corre el riesgo de encontrar a su sucesor y adversario. Por lo tanto les impone obligaciones muy estrictas y los senadores sienten que en estas condiciones el *otium* toma el carácter de una sublevación. El príncipe comparte esta opinión. Es muy difícil rebelarse abiertamente sin destruir un régimen que afirma su supremacía. Ante esta situación, creada a la vez por el rigor estoico y la debilidad de los príncipes necesitados de apoyo, numerosas actitudes son posibles para los miembros de los órdenes superiores. Aquí reside uno de los más ricos y ejemplares capítulos de la historia del pensamiento político de Roma que se manifiesta en lo que Gastón Boissier ha llamado "La oposición bajo los Césares".<sup>7</sup>

Una primera actitud consiste en un esfuerzo de colaboración, colaboración sincera y entrega total que no puede durar demasiado. Pronto los espíritus rectos reaccionan: lo que parecía colaboración sólo es complicidad con la violencia.

Una segunda actitud es la de rehusarse a colaborar con el príncipe, demostrándole con ello su desaprobación. El senador se abstiene de aparecer en el Senado, se niega a brindar el apoyo de su autoridad a una política que él

---

<sup>7</sup> Cfr. Michel, A.: Histoire des doctrines politiques a Rome. P.U.F., Paris, 1971. p. 65 s.s.

estima culpable. Esta abstención se convierte en el único medio de expresar oposición dentro de la más estricta legalidad; es una negativa a colaborar, pero no va acompañada de ninguna acción contra el emperador. Es una oposición al emperador, no al Imperio. No es una lucha en el sentido institucional, sino una lucha llevada a cabo por individualidades para preservar la libertad contra un régimen de terror y de violencia. Los hombres que así se comportan no buscan cambiar el orden político: permanecen fieles al juramento que han hecho al emperador y, precisamente por respetar esta *fides* le manifiestan su desacuerdo. Entre ellos los más grandes se llamaron Séneca y Trasea Paetus.

Otros, también entre los mejores, intentan adoptar una actitud distinta. Buscan conciliar la colaboración con el príncipe con la fidelidad a su libertad y creen que actuando lo lograrán. Pero en ese generoso actuar lleno de claridad, sin mentiras, sin apoyos casuísticos, se enfrentan nuevamente con el equívoco fundamental del régimen imperial. Bajo Vespasiano, Helvio Prisco obtuvo la pretura. Estoico verdadero, quiso hacer uso de sus prerrogativas. El príncipe, más tolerante que Nerón, le aconseja abstenerse: Helvio se niega a abandonar lo que considera su papel y elige morir antes que aceptar la solución que tal vez hubiese contentado a los discípulos de Atenodoro.<sup>8</sup>

#### d) Y fundamentan sus actitudes

La fundamentación filosófica de estas actitudes se encuentra en la concepción acerca del Estado ideal de la Stoa. Los partidarios de Zenón consideraban como la mejor forma de gobierno al Estado que tendiese al punto medio entre la democracia, la monarquía y la aristocracia, tal como lo había querido la doctrina platónico-peripatética. Pero no existía un Estado que respondiese a tal exigencia y la práctica demandaba, en consecuencia, que el estoicismo

8 Cfr. Lana, J.: L. Anneo Séneca e la posizione degli intellettuali romani di fronte al principato. Turin, 1964. 146 p. (muy importante)

fijase la actitud del sabio frente a las formas existentes. El sabio -dice Crysipo-<sup>9</sup> asumirá voluntariamente la realeza y preferirá las ventajas que ella comporta: no pudiendo ser él mismo rey, vivirá en la corte y acompañará al rey en la guerra. De este testimonio-y de muchos otros- se puede concluir que de todas las formas existentes es la monarquía la que prefiere el estoicismo. La doctrina no se opone a que se tome parte activa en el gobierno, en todo caso, de preferencia el estoico participará en el gobierno de los Estados que tengan una tendencia a desarrollarse en el sentido del Estado perfecto. Pero más de una vez se hace la reserva de que puede haber -en el Estado- motivos que le impidan tomar parte en el gobierno del mismo.

Panecio, fundador de la Stoa romana, es quien ha tomado de Grecia la doctrina del *genus mixtum*. Este género mixto reúne las ventajas de la monarquía, de la aristocracia y de la democracia y puede lograr un conjunto armonioso puesto que los inconvenientes de cada uno están anulados por los otros dos. En su consideración teórica, Panecio expone la célebre doctrina de que cada una de estas tres formas podría degenerar. El rey, si se torna hacia el mal y deja de ser bueno y justo se convertirá en tirano; la aristocracia degenerada pasará a ser una oligarquía y la democracia, una olocracia. Es una concepción perfectamente estoica la que sostiene que el sabio no podrá tomar parte en el gobierno de un Estado degenerado.

Esta doctrina del género mixto se mantuvo durante dos siglos. Se la encuentra no sólo en Polibio sino también en Cicerón y en Tácito. Panecio había hecho concordar la doctrina de la antigua Stoa con las concepciones romanas concernientes al Estado. Los principios filosóficos halagaban los sentimientos patrióticos de los romanos y, en tanto que la República romana existió, los estoicos romanos pudieron persistir en su opinión. Pero cuando la República declinó y se anunciaban los signos ciertos del futuro Principado, los fundamentos del compromiso de Panecio se quebra-

---

9 Plutarco: de Stoic. rep. 20, p. 1043 b.

ron. Sin embargo, si se leen las obras de los estoicos del primer siglo de nuestra era y particularmente las de Séneca, se verá que el estudio de la Antigua Stoa volvía a ponerse de moda y la moral práctica se unía particularmente a ella. En esta época, en la que aquella doctrina se encuentra en primer plano, es cuando se comienza a comprender que, siendo enteramente romano se podía, también ser estoico sin aceptar rigurosamente la teoría del *genus mixtum* y la aplicación que de ella se había hecho en la República Romana; en otras palabras: se podía participar en el gobierno de un *rex iustus*.<sup>10</sup>

### III.- SEGUNDA PARTE:

#### Séneca, bosquejo de su pensamiento político

Tal vez sea Séneca la personalidad que mejor ilustra a través de todas sus obras a los nobles romanos de este tiempo. Con él, el estoicismo cobra toda su importancia en el destino de Roma. Se podría decir que es quien mejor advierte los problemas individuales de la libertad política. También es una de las personalidades que más profundamente puede examinarlos en toda su complejidad puesto que su destino personal (desempeñó una activa labor en el gobierno y en la oposición) lo ubica en el corazón de todos los grandes dramas políticos de su tiempo.<sup>11</sup>

Nacido en Córdoba, su familia es de origen español. Estas "irremisibles raíces hispanas" estarán siempre presentes en sus escritos y en su actuación política. Pero Séneca es también un "absoluto latino", un ciudadano romano que ejerció en el Senado los más altos cargos. Ha vivido los tiempos del terror imperial primero bajo Tiberio, luego bajo Calígula, más tarde bajo Claudio. Llamado del exilio por Agripina, después de la sospechosa muerte de Claudio, se convierte en el preceptor de Nerón. Su influencia predominante en los negocios del Imperio dura hasta que su

---

10 Cfr. SIZOO, A., Paetus Thrasea et le Stoicisme. R. E. L., 1925-26, p. 234 s.s. (229-237) y Zda. parte 1927-28, p. 41-52.

11 Ucatescu, G.: Séneca, nuestro contemporáneo. Madrid, 1965.



imperial discípulo se aparta de él y, en el 62 d JC.. Séneca decide dejar de colaborar con un gobierno que se había convertido, a sus ojos, en injusto. Nerón jamás se lo perdonó. Lo obligó al suicidio en el 65 dJC., en ocasión de la conjuración de Pisón con la cual Séneca parecía comprometido<sup>12</sup>.

La actitud de Séneca frente al poder absoluto y la evolución de las principales líneas de su pensamiento político podrían bosquejarse a través de tres momentos de su actuación durante el reinado de Nerón, época en la que su carrera política alcanza su punto culminante y conoce también la más trágica de las caídas.

El primer momento se podría ubicar en los comienzos de su actividad como preceptor del joven emperador. El moderado optimismo y la confianza que lo animan se refleja en *De Clementia* (obra que data, sin duda, de esta época).

En el Segundo momento, el horror ante tantos crímenes alcanza a Séneca; la duda y la intranquilidad lo agitan; la lucha entre la *fides* al príncipe y la *fides* a la filosofía estoica no da reposo a su alma, a pesar de su tratado *De tranquillitate animi*.

Con el tercer momento llega finalmente la decisión: Séneca opta por retirarse. La abstención, el *De otio*, es su silenciosa condena a la ficción y la violencia.

#### a) *Primer momento*

El 13 de octubre del 54 d. de J. C.. Nerón "es aclamado como Emperador: a la sentencia de los soldados siguió la decisión del Senado, sin que se registraran vacilaciones en las provincias."<sup>13</sup>

Con el consentimiento del *populus romanus* entero (senadores, caballeros y plebe) llega Nerón al poder. No sólo se aceptaba favorablemente al nieto de Germánico, sino que se aceptaba también el régimen mismo. Todas las capas de la población pensaban igualmente que "el Estado

12 Grimal, P.: Séneque: Sa vie, son oeuvre, sa philosophie, París, 1948.

13 Tác., Ann., XII, 69, 2.

no estaría en mejores condiciones de estabilidad que bajo un monarca justo"<sup>14</sup>. Pero cada capa social, cada grupo, tenía su imagen propia del *iustus rex*.

Para los medios conservadores la presentación que el joven Emperador hizo de sí mismo, al anunciar "que reinaría de acuerdo con los principios de Augusto, no desaprovechando ocasión de mostrar dulzura y clemencia"<sup>15</sup>, fue suficiente para vencer cualquier vacilación y brindar al Príncipe toda su confianza y simpatía: sería este gobierno el renacer de las tendencias aristocráticas y nacionalistas de la política augusteana.<sup>16</sup>

Para los senadores estoicos y los estoicos en general, Nerón también encarnaba al *rex iustus*:

"Nadie podrá jamás escoger cosa de más honor para su príncipe que la clemencia, sean cuales fueren la manera y el derecho con que se antepuso a los demás... su poder, que no ha de ser forzosamente nocivo si se ajusta a la ley de la Naturaleza. La Naturaleza, en efecto, instituyó la realeza".<sup>17</sup>

La encarnación del ideal del *genus mixtum* en la República Romana pertenecía para siempre al pasado porque las antiguas costumbres se habían perdido<sup>18</sup>. Sin embargo, la doctrina de la antigua Stoa enseñaba que, al lado del género mixto, también eran aceptables otras formas y señalaba como la mejor el *status sub rege iusto*<sup>19</sup>.

---

14 Séneca. De Benef., II, 20, 1.

15 Suet. Nerón, X.

16 Cfr. LEVI, M. A., *Nerone e i suoi tempi*, Milano, 1949. p. 51 s. s. citado por Brisset, J., Les idées politiques de Lucain. París, S. d'E. "Les Belles Lettres", 1964. p. 17.

17 En De clementia se encuentra toda la teoría estoica sobre la realeza ideal. En una de sus últimas obras, De Beneficiis, Séneca sostendrá todavía que la monarquía es el mejor gobierno. Sobre el conjunto de la carrera de Séneca ver WALTZ, R., La vie politique de Sénèque, Paris, 1909.

18 Cfr. Sen., Re Benef., II, 20: Lucano, Phars., IV, 373-378.

19 Cfr. Sizoo, A., Paetus Thrasea et.... op. cit. p. 234 s.s.

De acuerdo con lo anunciado, Nerón presenta un programa de gobierno (redactado sin duda por Séneca, su preceptor y consejero) que se oponía en todos los puntos al de Claudio<sup>20</sup>: no intervenir en el dominio judicial, distinguir cuidadosamente su casa del Estado y la promesa de que "*el Senado conservaría sus antiguas prerrogativas*"<sup>21</sup>. La mutua colaboración entre Séneca -senador y cónsul en el 56 d. de J. C. y por lo tanto, representante de los medios senatoriales -y Burro- Prefecto del Pretorio que sumaba a su apoyo el de los caballeros y pretorianos -simbolizaba perfectamente la *concordia ordinum* que había sido una de las bases de la política de Augusto. Y dice Tácito que Nerón "*no faltó a su palabra y muchas resoluciones se tomaron según el parecer del Senado*"<sup>22</sup>.

Esta política senatorial aseguraba la colaboración de los estoicos con el gobierno puesto que el Senado representaba el principio de gobierno aristocrático y por consiguiente, era el único que podía prevenir que la monarquía se convirtiese en tiranía. La *libertas* no era la libertad republicana sino la libertad de que gozaba un ciudadano bajo el imperio de un rey justo, es decir el monarca que respetaba la equidad y la legalidad. La defensa de la libertad consistía, por lo tanto, en tratar de impedir que el rey se convirtiese en tirano y el Senado era el cuerpo que podía actuar como elemento correctivo de las desviaciones del príncipe. Sólo un príncipe que ejerciera justamente el supremo poder podía impedir que la libertad muriese<sup>23</sup>.

---

20 Séneca quería poner término a la política de persecución aristocrática. Aspiraba a ver un Senado munido de libertad y de poder, un patriciado liberado del silencio y de la inercia, una más amplia y humana interpretación y aplicación de la ley respecto de las clases más humildes y menos favorecidas. Cfr. en MARCHESI, C. *Seneca*, Casa Editrice Giuseppe Principato, Milano, 1944, p. 66.

21 Tac., Ann, XIII, 4, 2.

22 Ann., XIII, 5.

23 Cfr. MARCHESI, C., *op. cit.*, p. 68.

Por ello es que, a los ojos de los estoicos, el Principado de Augusto era la perfección<sup>24</sup>.

Desde la época de las guerras civiles, la noción de *clementia* había sido objeto de muchas leyes por medio de las cuales César y Augusto supieron ganarse a aquellos enemigos que no habían eliminado.

"Tu bisabuelo Augusto perdonó a los vencidos; pues si no los hubiera perdonado ¿a qué súbditos hubiese gobernado?<sup>25</sup>

La *clementia* fue también una de las virtudes cardinales sobre las cuales Augusto cimentó los fundamentos morales de su régimen. Pero pronto vinieron Tiberio, Calígula, Claudio, el terror... Se dice que hay terror político cuando los gobernantes pretenden justificar por la razón de Estado el uso generalizado de la violencia. Esta definición, que data, claro está, de la época moderna, se aplica incuestionablemente al gobierno imperial cuando éste se apoya tanto en la ley de Majestad como en el poder que le confiere su carácter militar y policíaco.

Séneca muestra los efectos desastrosos de este modo de gobernar. Puede decirse que el libro más importante sobre el tema es el *De Clementia*. Esta obra no constituye un simple manual del preceptor y filósofo a su discípulo imperial. Es mucho más, es una política la que está en juego, es el destino de Roma. Séneca quiere demostrar que se puede gobernar sin terror y éste debe considerarse como el verdadero objeto de la obra.

"El pueblo romano estaba sumido en una duda angustiosa, mientras ignoraba su suerte, esperando

---

24 Cfr. JAL, P., Images de Auguste chez Sénèque, R.E.L., 36, 1958, p. 242 s.s. Príncipe justo por excelencia, símbolo del príncipe perfecto. Sus críticas muy violentas sólo tienen valor sobre el comportamiento de Octavio durante las guerras civiles. La oposición entre Octavio y Augusto De Brevitate Vitae, IV, 2-4- y 5. Cfr. De Clementia. I, IX, 12.

25 Sen., De Clem. X, 1.

la dirección que tomaría tu noble carácter ... ahora todos tus súbditos se ven obligados a confesar que son felices y que nada se puede añadir ya a su bienestar, sino que sea perpetua. Muchas son las cosas que los llevan a esa confesión... una profunda seguridad que se desborda, sus derechos puestos a salvo y libres de ser pisoteados. Se ve a simple vista la alegría que les produce la forma de gobierno que ahora tiene la República a la cual nada le falta para alcanzar la suprema libertad... Sin embargo, lo que principalmente ha llegado a todas las clases sociales, tanto a las altas como a las bajas, ha sido la admiración que sienten por tu clemencia".<sup>26</sup>

Estas importantes afirmaciones revelan la confianza que Séneca tenía en poder ejercer una influencia determinante sobre la dirección de todos los negocios del Estado; de alguna manera, también revelan los principios sobre los cuales el filósofo esperaba y deseaba que descansase el nuevo gobierno: 1º.- La misión del hombre de Estado es lograr la felicidad de sus súbditos; 2º.- El Imperio, bajo Nerón, obtiene ese resultado afirmando la legalidad y la seguridad; 3º.- Este gobierno asegura también la verdadera libertad; 4º.- El Imperio es la mejor y más duradera constitución. Gracias a la poderosa influencia que ejerció sobre el joven César, Séneca logra estabilizar -con gran acierto- los primeros años del gobierno neroniano haciendo que estos principios fuesen una realidad para los ciudadanos romanos. Realidad que ciertamente tuvo muy corta duración<sup>27</sup>.

Apoyándose en las enseñanzas del estoicismo, el *De Clementia*, muestra que la clemencia constituye de hecho una actitud general, una norma de gobierno:

"...todos los hombres se han de servir de la Clemencia como de algo que adorna la propia naturaleza,

---

26 De Clem., I, 1.

27 Michel, A.: La Philos. ... op. cit. p. 208, nº 4.

pero en los emperadores será donde resplandezca con mayor hermosura por cuanto ellos tienen más cosas que guardar ...La grandeza de alma sienta bien a cualquiera de los mortales... se aprecia mejor en un lugar elevado que en uno llano. A cualquier casa que entrase la hará feliz y tranquila, pero en los palacios de los reyes será más admirable, precisamente por ser más rara. ¿Qué otra cosa puede haber más digna de ser recordada que un rey a cuya ira nada se opone... que él mismo ponga freno a su cólera y emplee su poder para el favor y la mansedumbre, porque se dice a sí mismo: "Todos pueden matar contra la ley, pero nadie, excepto yo, puede salvar a otro sin que la ley se oponga"... Así es propio de un espíritu grande el ser agradable y sereno... No corresponde a la dignidad de un rey la crueldad ni ser inexorable en la ira, pues no se distingue mucho de aquél a quien se iguala al enfurecerse..."<sup>28</sup>

En este pasaje, Séneca critica la cólera de los príncipes oponiéndole la concepción estoica de la grandeza de alma, con un evidente matiz de alcance político. La clemencia es propia de las almas grandes. El fundamento y la fuerza de la *magnitudo animi* radica en la bondad: nada grande se encuentra en la cólera, sólo es grande la virtud y ésta siempre es serena, apacible. Esta oposición entre cólera y grandeza de alma se diferencia de la concepción de los peripatéticos para quienes la ira moderada es un estímulo necesario y útil. (cfr. Séneca, *De Ira*). Otra característica de la clemencia que se desprende de este texto es el hecho de que ella se halla ligada a la teoría de la equidad y se opone al derecho estricto: la clemencia tiene un criterio libre, juzga dejándose llevar por la justicia y la bondad<sup>29</sup> y se conforma con menos de lo que las leyes podrían imponer<sup>30</sup>. Así, la clemencia del "sabio" no es

28 De Clem., I, 5.

29 De Clem., II, 7.

30 De Clem., II, 3.

lo contrario a la "crueldad cansada" ni a la "severidad", sino que el sabio se muestra tranquilo y ecuánime ante los errores porque no es un enemigo sino un corrector de los que delinquen<sup>31</sup>.

La clemencia se funda también en la naturaleza misma del poder; Séneca retoma la imagen de las abejas, muy conocida ya por los socráticos: "*su reina el rey, como dice Séneca al igual que todos los antiguos carece de aguijón. Sin duda que la naturaleza lo quiso así..., le quitó el dardo y dejó desarmada su cólera. Esto es un modelo para los grandes reyes... : la clemencia hará que el rey se encuentre seguro y a salvo en campo descubierto*".<sup>32</sup> Continúa este capítulo con la idea ya ampliamente expuesta en el L. I, Cap. 4 del amor que los ciudadanos sienten por su rey puesto que él es el alma del cuerpo social, el vínculo por el cual la República permacece unida, su aliento vital

"...Rege incolumi mens omnibus una;  
A misso rupere fidem..."

"El día que Roma se canse de obedecer, ese mismo día habrá llegado el final de su dominio en el mundo... Desde los tiempos más remotos se identificó el César con la República y no puede separarse el uno de la otra sin perjuicio de los dos, así pues como aquél necesita de las fuerzas de la República para subsistir, de la misma manera necesita ésta de una cabeza que la dirija".<sup>33</sup>

La autoridad no puede fundarse sino en una superioridad espiritual: más exactamente, toda verdadera superioridad es espiritual porque la parte hegemónica y directriz es la parte más espiritual del alma, la razón.<sup>34</sup>

---

31 Cfr. De Ira, II, 10.

32 De Clem., XIX.

33 De Clem., 5, 4.

34 Michel, A.; La Philos. ... op. cit., p. 94 s.s.

## b) Segundo momento

Desde el comienzo de su tratado *De Clementia*, Séneca no puede ocultar ciertas dudas que lo inquietaban acerca de las tendencias naturales del carácter de su discípulo:

"Se exige que tu reinado responda al buen gusto de su primer año. Difícil sería esto si esa bondad no fuera en tí natural, sino tomada únicamente por algún tiempo, porque nadie puede llevar por mucho tiempo la careta"<sup>35</sup>

Esta duda pronto se convirtió en certeza. El hecho de haber ejercido un papel dominante en el Consejo del Príncipe lo llevó frecuentemente a encontrarse mezclado en acontecimientos atroces como las muertes de Agripina y de Británico, de las cuales el Príncipe lo obligaba a aprovecharse.

La mayor parte de los historiadores habla del '*quinquenium aureum*' o '*neronis*' refiriéndose a los cinco primeros años de buen gobierno, los que habrían terminado en el 59 d. de J. C. con el asesinato de Agripina. Pero sería el año 62 d. de J. C. el que marcaría el cambio decisivo en el gobierno de Nerón con la muerte de Burro, el alejamiento de Séneca, el nombramiento de Tigelino como Prefecto del Pretorio, la puesta en vigencia nuevamente de la ley de Majestad, el repudio y posterior asesinato de su esposa Octavia. Rotos todos los frenos, habría comenzado a gobernar tiránicamente... Pero, ¿es en realidad tan tajante, tan rotunda la diferencia entre uno y otro período? ¿No será que la confianza y simpatía inspiradas por Nerón condujeron a la aristocracia a engañarse un cierto tiempo sobre las verdaderas intenciones del Príncipe? Tal vez a causa de este prejuicio favorable se interpretó exageradamente el alcance de su primer discurso atribuyéndole una moderación que, quizás, no tuvo<sup>36</sup>. Si

35 De Clem., I, 1.

36 Cfr. BRISSET, J., Op. cit., p. 16-17.



se analiza detenidamente la imagen que Nerón esbozó de su Principado en ese discurso sólo se encontrará ambigüedad, reticencia y vaguedad. Sus métodos de administración -dijo- no serían los de su predecesor, pero ¿cuáles serían? ¿A qué antiguas prerrogativas del Senado se refería? ¿A las que le correspondían dentro del derecho público de la época republicana cuando era un cuerpo puramente consultivo? En definitiva, Nerón no renunció en esta época a afirmarse como monarca absoluto; las concesiones hechas sólo eran actos de generosidad, gestos de clemencia libremente consentidos por la benevolencia del soberano<sup>37</sup>. Sus tendencias absolutistas muy pronto se hicieron evidentes y, ya en el 58 d. de J. C., Paetus Thrasea denunciaba la falta de independencia del Senado en cuestiones de importancia<sup>38</sup>. No obstante, ese mismo año el Senado sale airoso al impedir que el Emperador aboliese los impuestos indirectos<sup>39</sup>; Nerón descubrió entonces que existían límites para su poderío. Según A.M. Levi<sup>40</sup>, habría que datar en esta fecha la ruptura de Nerón con el Senado.

Es fácil comprender que tanto horror añadiese nuevas inquietudes y nuevas repugnancias a las ya vividas. Ensayo responder a esta situación con un tratado cuyo título es por demás significativo: *De tranquillitate animi*.

---

37 Cfr. CANAVESI, Nerone, Milano, 1945, p. 45, citado por BRISSET, J., Op. cit., p. 18.

38 Tác. Ann., XIII, 49, 4.

39 El Senado cometió el error de hacer comprender al entusiasmado Nerón que esto era la ruina de las finanzas públicas. Cfr. GARZETTI, A., L'Impero da Tiberio agli Antonini, T. VI de Storia di Roma. Licinio Cappelli Editore, Bologna, 1960, p. 161-162 y MAZZARINO, S. L'Impero romano, t. III de G. Giannelli e S. Mazzarino, Trattato di storia greca e romana, Home, 1956. Tácito, Ann., XV, 20-22.

Desde el 56 d. de J. C. Paetus Thrasea está alejado de las magistraturas, sólo actúa en el Senado, actitud que adoptó, como estoico consecuente, debido al cambio político que se va operando en el príncipe, hasta que su retiro fue total en el 63. Cfr. ZIZOO, A., Paetus Thrasea..., Op. cit., p. 41-52.

40 Cfr. LEVI, M. A. Nerone..., Op. cit., p. 136, 142 s. s.

En esta obra, Séneca manifiesta abiertamente su oposición a Atenodoro, gran amigo de Augusto y partidario como él de las soluciones matizadas. Nada es preferible a un compromiso moderado -dice Atenodoro- y la mejor solución reside en el justo medio: el buen ciudadano participa de los negocios públicos, pero tiene derecho a cierto reposo:

"A mí me parece, carísimo Sereno, que Atenodoro se sometió demasiado a la época en que vivía y retrocedió asustado antes de lo debido" <sup>41</sup>

Inspirado por el más riguroso estoicismo, Séneca declara que es preciso, siempre, actuar realizando los máximos esfuerzos; toda ocasión debe ser explotada, el abandono de la actividad pública no está justificado y se parece mucho a la desertión; el ciudadano no debe retirarse de la acción sino ante la injusticia<sup>41</sup>. Y si se retira debe hacerlo como un soldado "*a paso lento, salvando siempre las banderas y el honor militar*"<sup>42</sup>.

Las consecuencias de tal doctrina llegan muy lejos. En una primera consideración, ella concuerda en todo con el Príncipe ya que implica que el ciudadano -y el senador en particular (que participa en mayor medida de los cargos públicos)- debe al Emperador un compromiso total. Nerón, necesitado de grandes apoyos, debe haber concordado plenamente con esta doctrina. Pero si, en una segunda mirada, se ahonda en las consecuencias de esta filosofía se comprende el riesgo que implica. El estoicismo, con su rigor, con su rectitud, con su firme rechazo del engaño y la mentira, no puede conciliarse con un régimen que es ficción y violencia<sup>43</sup>.

Es por ello que el gran problema de Séneca radica en saber hasta qué punto el "sabio" puede colaborar con el poder imperial cuando este último ha cedido a sus vicios.

---

41 De Tranq. , IV, 1.

42 Cfr. De Tranq., III.

43 De Tranq., IV, 1.

Esta es, en definitiva, la cuestión a la que responde en todas sus obras; lo hace con una elocuencia concisa, plena de contrastes y sentencias, que no se debe atribuir sólo a la formación recibida de su padre -ilustre retórico-, sino también a sus raíces hispánicas que afloran en la concepción de la moral y de la resignación. El uso constante de paradojas, que invierten -por así decirlo- el sentido de las falsas apariencias y "convierten" las hipocresías de la vida exterior en profundas realidades interiores, se debe fundamentalmente a la sólida formación filosófica de un estoico sincero<sup>44</sup>. Por ello su respuesta, en este momento, consiste en un esfuerzo de colaboración tan grande como sea posible:

"... un buen soldado encuentra siempre el puesto que le corresponde en el combate, porque solamente con estar presente y gritar, presta ya su ayuda. Eso mismo harás tú, si la fortuna te hubiera apartado de la primera línea del servicio de la República, tú, sin embargo, debes colocarte firme y ayudar con tus gritos y si alguien te aprieta la garganta, a pesar de todos los inconvenientes, tú permanecerás en tu puesto siempre firme y ayudarás con tu silencio. Jamás ha resultado inútil la obra de un ciudadano honrado"<sup>45</sup>

El estoicismo autoriza una casuística en la que Séneca debe haberse inspirado para justificarse ante sus propios ojos cuando Nerón lo convertía en cómplice de sus crímenes. La filosofía no se limita a servir a un buen príncipe, sirve, a veces, a uno malo contra otro peor: Agripina podía hacer más mal que Nerón.

"El que simplemente no es malo lo consideramos

---

44 Cfr. FONTAN, A. Séneca, un intelectual en la política. en Atlántida, IV, N° 20 (1966); García-Borrón Moral: Séneca y los estoicos. Barcelona, 1956.

45 Cfr. WATESCU, G. Séneca, nuestro contemporáneo. Madrid, 1965; Sánchez Albornoz, cl.; Espanoles ante la historia, Buenos Aires, 1958.

como el mejor"<sup>46</sup>

"Un mal combate a otro mal"<sup>47</sup>

A pesar de ello, Séneca no pudo impedir que, en el 59 d. J. C., Nerón llegara al matricidio. Entonces decide dejar de aconsejar al Príncipe sobre cuyas acciones ya no tiene control; aún conserva, sin embargo, la esperanza de poder guiarlo hacia un mal menor y por eso permanece a su lado. Esta es la manera en que el filósofo aplica los principios vertidos en su tratado *De la Tranquilidad del Alma*, que redactaba -sin duda- en estos momentos. Pero su corazón no estaba tranquilo...

### c) Tercer momento

Finalmente, en el 62 dJC., Séneca vence la contradicción que tanto lo inquietaba; la vence trágicamente: se decide por la abstención. Escribe *De Otio*, último tratado formal que, indudablemente, data del momento en que da el paso decisivo al alejarse de la actividad política. A partir de entonces, afirma abiertamente que no puede colaborar con Nerón. Es Tácito<sup>48</sup> quien ha descrito esta decisión heroica por la cual Séneca toma decidido partido contra la política del Príncipe, exponiéndose a su furor. En el *De Otio* se encuentra la justificación teórica que Séneca se da a sí mismo ante la actitud adoptada.

En esta obra, al igual que en otras<sup>49</sup>, aparece su pesimismo:<sup>50</sup> asimila el Imperio a una tiranía y vuelve a las reflexiones tradicionales que los estoicos consagraban a las monarquías helenísticas. A sus ojos, tales constituciones no son ideales sino sólo los menores males posibles.

---

46 De Tranq., IV, 5-6.

47 De Tranq., VII.

48 De Tranq., IX.

49 Cfr. Ann., XIX, 53-56.

50 Sobre todo en De Tranquilitate Animi, V, 1.

Su pesimismo se agrava por la desconfianza que le inspiran las democracias, por ejemplo, la ateniense que dio muerte a Sócrates:

"Pregunto a qué República ha de acercarse el sabio. ¿A la de Atenas en la cual Sócrates es condenado y de la cual Aristóteles ha de huir para no serlo; en la que la envidia oprime la virtud?... ¿Se acercará, pues, el sabio a la República de Cartago, en la cual es continua la sedición y la libertad es hostil a los mejores y la justicia y el bien sufren igual vilipendio, es inhumana la crueldad contra los enemigos y ella misma es hostil para con los suyos? También huirá de ésta. Si quiere recorrerlas a todas una por una, no hallará ninguna que pueda soportar al sabio o que el sabio pueda soportar"<sup>51</sup>.

Poco importa, en efecto, la constitución ya que los hombres que gobiernan hacen un uso más o menos justo del poder. Corresponde al filósofo restituir esta justicia tanto como le sea posible; si, a pesar de todos los esfuerzos realizados dentro de un total compromiso, esta justicia es arrasada, lacerada, manoseada, el "sabio" debe retirarse. Así alcanza una libertad total sea en la vida contemplativa, sea en la abstención, sea en la muerte... Sólo la inutilidad de un supremo esfuerzo realizado como respuesta a un compromiso total da derecho al reposo.

Ante el terror, no caben las medias tintas y la medida misma ya no es posible:

"... si no se encuentra aquella República que soñamos empieza ya el retiro a sernos necesario, porque no existe en lugar alguno aquello que al retiro podría ser preferible"<sup>52</sup>.

---

51 Michel, A.: La Philos.... op. cit. p. 90 y ss; 207.

52 De Otio, VIII.

#### IV- CONCLUSION

Es en torno a Séneca y a otros estoicos que se configura en su forma más rigurosa el ideal heroico de la no-violencia, de la no-aceptación. Todos ellos llegaron a él sustentados por una misma doctrina, lo que no impidió que la forma en que lo hicieron fuese distinta. Está Paetus Thrasea, práctica y teóricamente un filósofo, a quien sus principios filosóficos le fueron mucho más queridos que la influencia política; está también Lucano, que se vuelve hacia el ideal de la República no tanto por convicción cuanto porque es impulsado por la actitud de Nerón hacia él; y Séneca... filósofo teórico más que práctico puesto que de alguna manera, entre sus principios y la política, eligió la política y el retiro sobrevino cuando los acontecimientos lo forzaron a poner su teoría en práctica; y tantos otros... con sus grandezas, con sus pequeñeces... Pero por encima de sus limitaciones se elevan sus espíritus aunados en la defensa de la *libertas* porque el *rex iustus* ha dejado de serlo. Catón serán entonces -para Lucano, Séneca, Paetus Thrasea y todos los estoicos- el símbolo inmortal de la única libertad posible bajo un tirano: la libertad interior y, en la añoranza de la República perdida, se lloran no sus instituciones sino las costumbres y virtudes que labraron su grandeza

"si la República está tan corrompida que ya no se la pueda ayudar, si está tan abrumada de males, no hará el sabio esfuerzos estériles..."<sup>53</sup>

La suprema decisión de la abstención cobra ahora un nuevo sentido: no es el reposo sino la elección de la libertad; no es el silencio de la conveniencia, sino el del rechazo. Así también lo interpreta el príncipe. La venganza llega. Acusados del crimen de la ley de Majestad, los nobles romanos se ven obligados a enfrentar una muerte que se parece al suicidio. Con ellos nace en el Imperio el martirio por la libertad: murieron porque consideraron que

53 Ibidem

54 De Otio, III.

era el único medio de preservar su libertad. Y allí está su gloria y una de las más grandes que Roma nos ha legado: la de no haber separado jamás la sabiduría y la virtud del espíritu de libertad.

## V.- BIBLIOGRAFIA

### \* Fuentes

ARISTOTELES: *Obras completas*, Madrid. Aguilar, 1964. Trad. de Francisco de P. Samaranch.

SENECA, Lucio Anneo: *Obras completas*, Madrid. Aguilar, 1949. Trad. de Lorenzo Riber.

SENECA, Lucio Anneo: *Tratados filosóficos. Tragedias. Epístolas Morales*. Madrid. Edaf, 1964. Trad. de J. Azagra. Prólogo de J. Ma. Pemán.

SUETONIO: *Los doce Césares*, Barcelona. Ed. Iberia, 1972. Trad. del latín y notas Jaime Arnal, establecido sobre la francesa de M. T. Baudement.

TACITO: *Annales*, Madrid. Gredos, 1979-1980. Trad. y notas José L. Moralejo.

*Historias.*

### \* Obras de consulta

ANDRE, J. M.: *"Otium et vie contemplative dans les Lettres a Lucilius"* Rev. des études latines. XL, 1962. p. 125-128.

ANDRE, J. M.: *Recherches sur l'otium romain*. Besancon-París, 1962. 82 págs.

BOISSIER, G.: *La oposición bajo los Césares*, Buenos Aires, 1944.

BRISSET, J.: *Les idées politiques de Lucain*. París. S. d'E. Les Belles Lettres, 1964.

CONDE GUERRI, E.: *La Sociedad romana en Séneca*. Univ. de Murcia, 1979.

FONTAN, A.: *Séneca, un intelectual en la política*, en *Atlántida*, IV, N° 20 (1966).

GARCIA-BORRÓN MORAL: *Séneca y los estoicos*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Luis Vives de Filosofía. Barcelona, 1956.

GRIMAL, P.: *Séneque: Sa vie, son oeuvre, sa philosophie*, París, 1948.

JAL, P.: *Images des Auguste chez Seneque*. R.E.L. 36, 1958 p. 242 s.s.

LANA, J.: *L. Anneo Séneca e la posizione degli intellettuali romani di fronte al principato*. Turín, 1964. 146 págs.

MARCHESI, C.: *Séneca*. Casa Ed. Giuseppe Principato. Milano, 1944.

MICHEL, A.: *Histoire des doctrines politiques a Rome*. París, P.U.F. 1971.

MICHEL, A.: *La philosophie politique a Roma D'Auguste a Marc Aurele*, París, Armand Colin Coll U<sup>2</sup>, 1969.

SANCHEZ-ALBORNOZ, CI.: *Españoles ante la historia*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1958.

SIZOO, A.: *Poetus Thrasea et le Stoicisme*. REL. 1925-26 p. 229-237 y 2da. parte 1927-28 p. 41-52.

USCATESCU, G.: *Séneca, nuestro contemporáneo*. Madrid, 1965.

WALTZ, R.: *La vie politique de Séneque*, París, 1909.

WISTRAND, E.: *The Stoic opposition to the Roman Principate* en *Resúmenes de las ponencias del VI Congreso Internacional de Estudios Clásicos*, 1974.